



“SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, QUILLÓN”

DECLARA DESIERTA, LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4366-3-LR17.

DECRETO N° 893 /

QUILLÓN, 10 MAR 2017

VISTOS:

1. El Servicio denominado **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, QUILLÓN”**.
2. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, QUILLÓN”**.
3. Decreto Alcaldicio N°4.295, de fecha 23.12.2016, que Revoca Llamado a Licitación Pública ID N° 4366-27-LR16.
4. Decreto Alcaldicio N°186 de fecha 12 enero de 2017, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N° 4366-2-LR17.
6. Decreto Alcaldicio N°316, de fecha 20.02.2017, que Revoca Llamado a Licitación Pública ID N° 4366-2-LR17 y Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública ID N° 4366-3-LR17.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 22.02.2017.
9. Acta de Evaluación de fecha 24.03.2017.
10. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 08.03.2017.
11. Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30 Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2017.
12. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
15. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2017.-

1

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-3-LR17, denominada “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, QUILLÓN**”.
- Acta de Evaluación, de fecha 24.02.2017, donde la comisión propone al Sr. Alcalde rechazar ofertas recibidas, por encontrarse fuera de bases.

DECRETO

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública ID N°4366-3-LR17, proyecto denominado “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, QUILLÓN**”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras Municipal
- Oficina de Medio Ambiente
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.